

MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 119

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2015-8190 *Información pública de solicitud de licencia de construcción de invernadero.*

Por doña María Leal Sánchez se ha solicitado licencia municipal para construcción de un invernadero hortícola con estructura tipo túnel y dimensiones de 9 m de ancho por 36 de largo y 3,3 de alto, ocupando una superficie de 324 m², en la parcela 210 del polígono 2, del catastro de rustica de este Municipio

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se haya de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 4 de junio de 2015.

El alcalde,
Marcelo Mateo Amezarri.

[2015/8190](#)

CVE-2015-8190